

LOS MERCADOS DE ABASTO EN SEVILLA: PERMANENCIAS Y TRANSFORMACIONES (SIGLOS XV Y XVI)*

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
Universidad de Sevilla

Está suficientemente justificada la importancia que para cualquier centro urbano tienen los intercambios, no en vano se consideran estos una de sus actividades económicas propias y, por determinadas corrientes historiográficas, origen de las ciudades medievales. Dentro de esa actividad comercial, el abasto, las subsistencias, desempeñan un papel destacado, como lo revela el que sea una de las preocupaciones fundamentales de cualquier gobierno municipal, reflejada en la extensión que se suele dar a su regulación en las ordenanzas concejiles.

Al ser un elemento fundamental de todo centro urbano, se origina un proceso continuo de interacción entre el mercado y los diversos niveles de la misma realidad urbana. El mayor o menor volumen de población y las dimensiones de una ciudad pueden incidir en el tamaño y en la ordenación de los lugares de mercado, al afectar a los desplazamientos de contingentes más o menos importantes de esa población, de manera constante o habitual, para adquirir productos de primera necesidad. Esta función condiciona y está condicionada al mismo tiempo por el espacio. En ocasiones, el mercado se tiene que adaptar a este, pero también lo va remodelando y adaptando, lo va dotando de elementos necesarios y de infraestructura adecuada. En este proceso, por otra parte, pueden intervenir otras variables que conduzcan a la transformación del mercado o, incluso, a su desplazamiento, como pueden ser razones de naturaleza higienista, cambios de funciones de dicho espacio. Todo ello lleva a otros aspectos: el mercado posee un indudable valor de centralidad por lo que afecta a la estructura urbana, y, en tanto que ámbito de sociabilidad, es un marco privilegiado de relaciones humanas de muy distinta naturaleza; por lo que atrae diversos elementos y funciones que afectan a esa población. Por todas estas razones, está más que justificado que en un coloquio sobre el fenómeno urbano hable del mercado de abasto.

Desde sus orígenes, Sevilla se presenta como una ciudad de gran importancia económica y con un creciente papel en el comercio internacional. Por tanto,

* Este trabajo fue presentado como comunicación al Coloquio "Toledo y la expansión urbana en España (1450-1650)", organizado por la Casa de Velázquez y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 1988. Estando este artículo en prensa han aparecido las actas de dicho coloquio con el título *Tolède et l'expansion urbaine en Espagne (1450-1650)*, Madrid, 1991, pero sin incluir el plano que acompaña este artículo.

como un centro mercantil doble: centro de redistribución de mercancías desde y hacia mercados internacionales y centro de abastecimiento de su población y de su hinterland. De otro lado, es una de las ciudades más extensas y pobladas de la Península, lo que contribuye a potenciar su abasto, y a imponer un complejo sistema de mercados. Desde sus inicios castellanos aparecen los tres elementos típicos de toda ciudad medieval: las tiendas, los mercados y las ferias anuales. De estas, pues fueron varias, sabemos poco más que el dato de su creación. Ni en la documentación hacendística, que se conserva desde finales del siglo XIV, ni en las Actas Capitulares, que existen desde la década de 1430, aparece una sola alusión a las mismas, por lo que no es aventurado pensar que carecieron de importancia como instrumento económico. Las tiendas constituyen, igualmente, una realidad desde los primeros momentos, y no harán más que crecer con el paso del tiempo. Su dispersión por la ciudad es un reflejo del crecimiento económico y de la progresiva especialización de las actividades artesanales, a las cuales suelen ir asociadas. Los mercados, en fin, constituyen el eje sobre el que gira el abastecimiento de la ciudad.

El primer fenómeno a destacar es la clara separación entre el centro comercial internacional y el local. Aquél se ubica fundamentalmente en torno a la Catedral y se extiende hacia el río. En él se localizan la Alcaicería, la Aduana, almacenes de aceite y otras mercancías, lonjas, mesas de cambiadores, oficinas de escribanos públicos, y tiendas de todo tipo; en el siglo XVI se instalará la Casa de la Contratación, la Lonja de Mercaderes y el Almojarifazgo de Indias. La importancia de este sector queda reflejada en esta descripción de un contemporáneo: “Mas lo que refiero por grandeza notable de Sevilla, es lo que se afirma de que ningún Príncipe del mundo tiene ciudad, que en tan poco sitio y distancia, como la que ay desde esta Alcaycería hasta la Puerta de Xerez (como quiera que no ay más de novecientos passos), incluya tantos y tan sumptuosos edificios y otras casas, donde tanto oro y plata se encierre, ni tanta renta se cobre, ni que tenga por vezinos a mercaderes tan ricos y caudalosos, ni de tantas otras excelencias y grandezas”¹. Sin embargo, no se encuentra ningún artículo de subsistencia, con la sola excepción del Alfolí de la sal y el mercado del aceite, aunque éste es fundamentalmente un producto de exportación.

Para encontrar el mercado local hay que desplazarse a otros lugares de la ciudad. Lugares, porque Sevilla no tuvo un centro único. El abastecimiento descansa en un complejo sistema de mercados: permanentes y periódicos; generales, específicos y de redistribución; principales y secundarios; al servicio de colectivos concretos; en espacios abiertos y en edificios propios.

Desde el mismo siglo XIII existió un mercado diario de artículos de primera necesidad, que se consolidaría en las centurias posteriores, pues el volumen de

1. Alonso de MORGADO: *Historia de Sevilla*, Sevilla, 1587, fol. 55 v.º.

población de la ciudad así lo exigiría. Pero junto a éste, se encuentran también otros de tipo periódico. El más antiguo y, sin duda, el mejor conocido es el que tenía lugar todos los jueves; otro de esta naturaleza es el de bestias.

Por su actividad existían mercados en los que se vendían prácticamente todos los artículos de primera necesidad: pan, verduras y hortalizas, carne, pescado, vino, etc. Otros, en cambio, estaban especializados en un producto: carnicerías, pescaderías, aceite, cereales, sal, ganado mayor o menor. El tercer grupo lo integran los que actuaban como centros redistribuidores a los pequeños comerciantes: la Alhóndiga del pan, el Alfolí de la sal y, en parte, el mercado del aceite.

Dada la extensión y volumen de su población, Sevilla necesitó de varios puntos de mercado. No obstante, existió uno principal, ubicado básicamente entre las collaciones del Salvador y San Isidoro, ocupando, en parte, el espacio en torno a las primitivas mezquita y alcaicería andaluzes². Paulatinamente fueron apareciendo instalaciones en distintas partes. De todas ellas destaca el mercado inmediato a la parroquia de *Omnium Sanctorum*, que acabaría reproduciendo, a menor escala, el del Salvador, para servicio de todo el sector norte de la ciudad. Los restantes fueron más bien mercados específicos, dando lugar a una red de instalaciones mercantiles.

Algunos colectivos dispusieron de determinadas instalaciones para su uso exclusivo; en todos los casos se trata de carnicerías. En dos de ellos esta excepcionalidad se basaba en motivos de índole religiosa, se trata de los judíos y de los mudéjares; el tercer colectivo fue el de los clérigos, especialmente de la Catedral.

Por lo que se refiere a las instalaciones, la mayor parte de estas actividades se desarrollaron a lo largo de calles y plazas, ocupando tanto tiendas como el espacio público, como ocurre en el sector del Salvador, de *Omnium Sanctorum* y otros. Pero algunas dispusieron de instalaciones propias. En la construcción o habilitación de edificios para albergar varias de estas actividades será donde se refleje un cambio de mentalidad urbanística. Dispusieron de ellas la Alhóndiga, el Alfolí y posteriormente el Matadero, la Carnicería principal, la Pescadería y el Rastro. Además, se levantaron palenques o se construyeron tiendas en determinados lugares.

De los mercados periódicos, el más importante era el que tenía lugar todos los jueves en el lugar conocido como Feria. Hay que destacar dos hechos con relación a dicho mercado. En primer lugar el topónimo, que refiere a un tipo de intercambio de mayor nivel que la reunión semanal, y que se emplea desde el mismo siglo XIII. Se podrá poner en relación con la concesión de dos ferias por parte de Alfonso X, de las que ya he indicado que no se tienen más datos. En segundo lugar, su localización, pues no se encuentra en el centro de la ciudad,

2. Las que desempeñaron las referidas funciones hasta que, en el último tercio del siglo XII, se levantan las nuevas mezquita aljama y alcaicería en otro lugar.

sino en la parte septentrional, bastante alejada de aquél, en una zona probablemente poco poblada en los primeros momentos, y luego caracterizada por un vecindario de escasos recursos y básicamente artesanal.

A este mercado de los jueves acude todo tipo de vendedores, desde los que poseen tiendas en la Alcaicería, que llevan sus fardos de mercancía³, hasta lo que parecen modestas mujeres con su pequeña mercancía en un canasto, y a las cuales los curas de la parroquia de Omnium Sanctorum les cobran unos derechos por situarse en el cementerio a vender⁴. En el siglo XIII se pesaba aquí por los alamines de los tejedores las madejas de lana y de lino, mientras que en el siglo XV sólo se alude al peso y venta del lino⁵. Es posible que las proporciones de la actividad obligase a desbordar el espacio de la plaza en torno a dicha iglesia, y a extenderse por las calles próximas, a lo largo de la que hoy lleva este nombre de Feria, en la que se establecían dicho día los caldereros en la segunda mitad del siglo XV⁶, aparte de los carpinteros y otros artesanos que en ella tenían sus tiendas permanentes. Según un acuerdo de la corporación de los esparteros, estos sólo podían vender en sus tiendas, salvo los jueves en que estaba permitido ir a la Feria, “como hazen los otros oficios”⁷. Como pone de relieve un autor de mediados del siglo XVII, en que todavía cumplía dicha función, “los jueves por la mañana de todo el año hasta mediodía está introducido ocuparse las calles referidas de mercaderías que traen a vender en ellas, como roperos, traperos, carpinteros, caldereros, loseros, almonederos y otros de este género, con que estos días se proveen de lo necesario los barrios del contorno de lo que no pueden traer cada día del cuerpo de la ciudad, y en llegando a mediodía cada uno recoge su matalotage y se vuelve a su casa, y solos quedan los vecinos que tiene tiendas de estos tratos en ella”. Es decir, que la razón de su existencia radica en la necesidad de abastecer a un amplio sector de la ciudad que se encuentra demasiado alejado de la zona en la que tiende a concentrarse la mayor parte de la actividad económica⁸. He aquí una apreciación que encontraremos repetida más adelante en distintas ocasiones, y que justifica otras instalaciones en este mismo lugar.

También era periódico el de las bestias, que se celebraba en la plaza que se abría entre la parroquia de Santa Catalina y la casa-palacio de los Ponce de León. Los documentos del siglo XVI que se refieren al mismo lo denominan feria, sin embargo, se celebraba tres días en semana: lunes, jueves y sábado⁹. A fines del

3. Archivo Municipal, Sevilla (AMS), Sec. 15, 1409, n.º 4.

4. AMS, Sec. 10, 1454-IX-27.

5. Antonio COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: “La formación de los gremios sevillanos. A propósito de unos documentos sobre tejedores”, *En la España Medieval*, I, 1980, p. 103. AMS, Sec. 15, 1403, n.º 21.

6. Arch. Monasterio Sta. Clara. Libro Protocolo, fol. 182.

7. *Ordenanzas de Sevilla*, Sevilla, 1632, fol. 219 v.º.

8. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, “Documentos sobre el motín de la Feria de 1652”, *Archivo Hispalense*, 21-22, 1947, p. 79-80.

9. Morgado, ob. cit., fol. 58.

citado siglo se acordaba que las almonedas que tenían lugar en una plaza próxima se celebrasen en esta. Finalmente, otra feria tenía lugar en Pascua Florida, en las inmediaciones de la ciudad, en el ejido, centrada en la venta del ganado menor, fundamentalmente lanar, y duraba una semana ¹⁰.

El principal mercado de abastos se encontraba en el centro de la ciudad. Se extendía sobre una serie de plazas y calles, constituyendo un complejo en el que se encontraban representados todos los productos de primera necesidad. Aquí estaban las Carnicerías principales, e inmediatas a ella la calle de la Caza, en la que tenía que venderse toda la que viniese a la ciudad. Aquellas estaban rodeadas por las plazas de la Alfalfa, de las Berzas o de las Verduras ¹¹ y de Arriba, dedicadas a la venta, como los mismos topónimos ponen de relieve, de hortalizas y verduras, con la particularidad de que la última se reservaba a los hortelanos que vendían directamente sus artículos. Igualmente, en esta se instalan en el siglo XVI tiendas de pescadería. En la de la Alfalfa se vendía, además, animales de granja y vino. A través de las calles de las Confiteras y de la Especiería se comunicaba la plaza de Arriba con la de Abajo, en la que, en el siglo XV, se vendía pescado y tenían que estar los regatones de las frutas y hortalizas, al igual que las panaderas de la ciudad. Luego estaba la plaza del cementerio del Salvador, en la cual se instalaban los panaderos de Alcalá y Mairena ¹². En esta plaza desembocaban las calles en las que a lo largo de los siglos medievales se sitúan las tiendas de los pescadores, hasta que en el siglo XV fueron trasladados a la de San Francisco. Aparte de todos estos mercados, en su entorno se encuentran otros oficios y tiendas: los odreros; los olleros, los mesones del vino, los cordoneros, los cereros, etc., además de las citadas tiendas de los especieros. Ciertos oficios y servicios se concentraban en ellas a la espera de ser contratados, como

10. AMS, Sec. 1, carp. 61, n.º 25.

11. AMS, Sec. 15, 1429, Empréstito; Sec. 10, s. XVI, t. 87. Arch. Catedral, Apeo de casas de 1502, Arch. Diputación, Hospital del Cardenal, Libro protocolo, n.º 1, f. 179; Hospital Espíritu Santo, n.º 123.

12. Es muy completa la descripción que de las actividades desarrolladas en este sector hace Luis de Peraza, que escribe hacia los años centrales del siglo XVI y que ha nacido precisamente en una de esas plazas: "Luego está la plaza de S. Salvador donde están los cordoneros y cereros o candeleros. En esta plaza venden a su tiempo melones de diversas simientes, y continuamente hortalizas. Otra plaza es la que dicen de Abajo, donde están las panaderas de Sevilla en su poyo; están en otro frontero deste los panaderos que traen las mui blancas y mui sabrosas rosas de Utrera y hogazas de Alcalá y de Gandul y Marchenilla. Véndese en esta plaza todo el año peros, y camuesas, cermeñas y peras; todas frutas secas. Así mismo, a su tiempo, cerezas comunes y guindas y mi gruesas cerezas roales, higos verdes y brevas; finalmente, todo género de frutas que suelen dar apetito y sabor. Está pasada una calle, la plaza de Arriba, donde se vende toda la hortaliza, y junto la plaza de Santo Isidro, donde venden el pescado marisco que no venden por peso. Junto está la plaza del Alfalfa, que dicen los naturales haverse llamado así por una yerva llamada alfalfa que es mui buena para bestias, de la qual hay grande abundancia en Valencia, que se solía vender allí. Agora se venden mui gordos pavos, capones, gallinas, perdices, conejos, y todo género de aves que más adelante se dirá". (*Historia de Sevilla*, edic. Francisco Morales Padrón, Sevilla, 1979, p. 105).

en el siglo XVI los poceros, areneros y asneros, y en particular los porteadores, para ayudar a los compradores a llevar los artículos ¹³.

La plaza de San Francisco se configura en el siglo XV como un apéndice del sector del Salvador, pues se citan panaderas y vendedoras de frutas y hortalizas, a las que se obliga a volver al Salvador ¹⁴. Allí se levantarán unas lonjas de pescado en 1436, y se establecerá el rastro de ganado menor ¹⁵. Esta plaza es el punto de contacto o de encuentro entre el centro internacional y el local.

Como indicaba más arriba, todo este complejo de plazas y calles era el principal mercado de la ciudad, lugar de abastecimiento de un sector muy amplio. Sin embargo, se encontraba en una posición excéntrica con relación al conjunto de la ciudad. Para la zona norte resultaba distante, por ello, desde fecha bastante temprana, surgirá un mercado secundario, que se ubicará en las inmediaciones de la parroquia de Omnium Sanctorum, en la citada Feria. En documentos inmediatos a la conquista castellana ya se hace mención de tiendas en este lugar; en un privilegio de Alfonso X se alude a la existencia de unas tablas de carniceros ¹⁶. A éstas seguirán las noticias sobre panaderas y panaderos de los pueblos próximos (Alcalá de Guadaíra, Mairena), pescaderas, regatones, etc., hasta configurar en el siglo XV un mercado de abasto; aunque hasta el siglo XVI no se alude a fruteros, debían encontrarse aquí desde los siglos precedentes. El autor del siglo XVII más arriba citado lo describe en los siguientes términos: "cercaban esta plaza y la iglesia en contorno portalillos de tiendas, tabernas, bodegones, panaderías, verduleros y fruteros". Por tanto, en esta plaza de la Feria se van a superponer, ya desde el siglo XIII, un mercado permanente y otro semanal.

A finales del siglo XV comienza a formarse otra zona de mercado extramuros de la Puerta del Arenal, en función del río y del muelle. En 1497 construye el Concejo dos tablas de carnicería y unos asientos, que serán arrendados a vendedores. Las tablas desaparecen en 1512 y serán sustituidas por lonjas de pescado ¹⁷. Posteriormente, hacia 1517, levanta en este sitio unas tiendas; bien entrada esta centuria se alude a los panaderos y guisanderas, así como a la existencia de mesones en los que los extranjeros y gentes que llegan por el río pueden encontrar todo tipo de mantenimientos.

Un último sector que se va configurando como otro centro menor es la plaza de Santa Catalina y calles próximas, en la que se sitúan unas tablas de carnicerías

13. En *Rinconete y Cortadillo*, de Cervantes, un porteador local indica a estos pícaros cuando llegan a Sevilla que debían acudir por las mañanas a las Carnicerías y a la plaza de San Salvador; los días de pescado a la Pescadería y a la Costanilla. Mateo Alemán, en *Guzmán de Alfarache*, hace decir a su protagonista que pregona en la plaza del Salvador la venta de varios miles de tejas, acudiendo varios albañiles.

14. AMS, Sec. 10, 1437-II-?

15. AMS, Sec. 15, 1435. Sobre el rastro hay noticias desde 1432 (Sec. 15).

16. Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos... de Sevilla*, 2.^ª ed., t. I. Madrid, 1795, p. 306.

17. AMS, Sec. 15. 1497, 1512, 1515.

y alguna tienda de pescado, además de panaderas y vendedores de alimentos manipulados. Inmediatas a esta plaza están la feria de las bestias y la Alhóndiga¹⁸.

Llama la atención que no aparezca en toda la documentación manejada ni la más pequeña referencia a un mercado de este tipo en el barrio de Triana, pues parece lógico que el hecho de encontrarse al otro lado del río justificaría su existencia, aparte de que era el barrio con mayor índice de crecimiento en este período. La única referencia es la de unas tablas de carniceros. Es posible que en la plaza inmediata al puente, conocida como Altozano, existiesen algunos puntos de abastecimientos, al menos se citan varias tiendas en élla.

Por lo que se refiere a los mercados específicos hay que diferenciar los que tenían como finalidad la redistribución a los minoristas de los de atención directa a los consumidores. Entre los primeros se encuentran el Alfolí de la sal, situado entre la Catedral y el Postigo del Aceite. La sal procedía de las salinas propiedad del Concejo, que las explotaba por medio de arriendo, comprometiéndose el arrendatario a tener abastecida a la ciudad. Junto a él estaba el mercado del aceite. Aunque la mayor parte del que se comercializaba aquí era acaparado por los grandes comerciantes para su exportación, también se adquiría el destinado al consumo local. Según Peraza, la puerta –Postigo del Aceite– se habría sobre “las dos horas del día” para que entrase el artículo, siendo vendido en la plaza inmediata a los mercaderes, quienes poseen numerosos almacenes en las inmediaciones. La calle que desemboca en esta plaza (actual Tomás de Ibarra), estaba ocupada toda ella por almacenes de aceite. En fin, la Alhóndiga, ubicada fuera de este sector de la ciudad, junto a la parroquia de Santa Catalina, desde el siglo XIII, en ella se centralizaba una parte del cereal y de la harina que llegaba a la ciudad, para su posterior distribución entre los panaderos y panaderas, ya que los molineros tuvieron el privilegio de poder vender directamente, sin tener que llevarlo a la Alhóndiga, al menos a mediados del siglo XV¹⁹.

Los dos tipos de mercados específicos de atención directa al consumidor fueron los de carne y de pescado. Por lo que se refiere al primero, inicialmente no existieron carnicerías públicas, pues Alfonso X había concedido la propiedad de las tiendas o tablas a los carniceros²⁰, pero se encontraban concentradas en determinados lugares de la ciudad. El núcleo más importante se ubicaba en el mercado central, a caballo entre las collaciones del Salvador y de San Isidoro, en la denominada calle de las Carnicerías. Había otras distribuidas por la ciudad. A mediados del siglo XV sólo se reconocen como tales, además de la citada, la del Caño Quebrado, relativamente cerca de la Feria, y la de la calle

18. AMS, Sec. 10, 1590-IV-10; 1592-III-14; 1600-II-14.

19. Antonio COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977, p. 395.

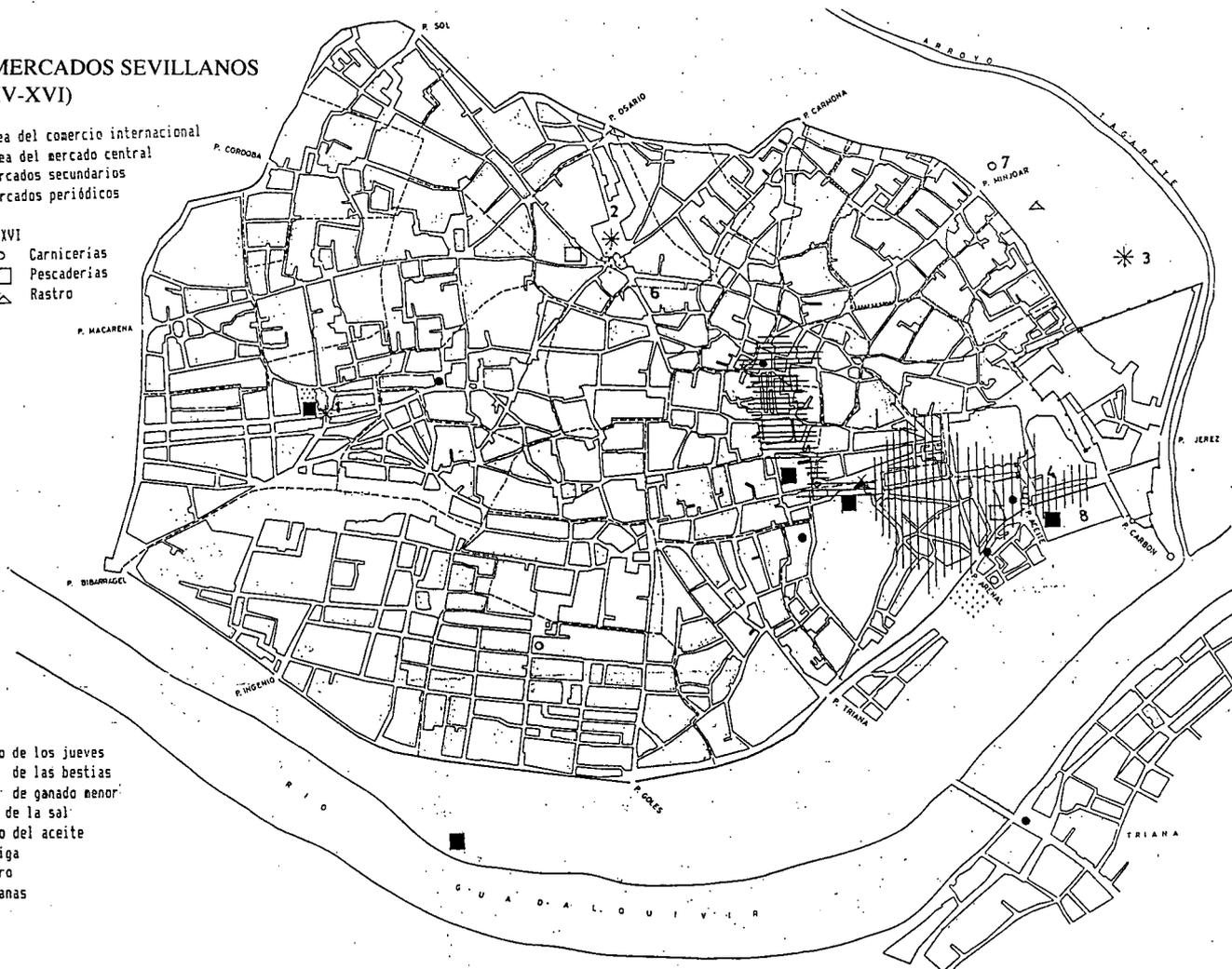
20. Ver nota 15.

LOS MERCADOS SEVILLANOS (SS. XV-XVI)

- ||||| Area del comercio internacional
- ||||| Area del mercado central
- Mercados secundarios
- * Mercados periódicos

- | | | | | |
|------|-------|---|---|-------------|
| 5.XV | 5.XVI | ● | ○ | Carnicerías |
| ■ | □ | ▲ | △ | Pescaderías |
| | | | | Rastro |

- 1 Mercado de los jueves
- 2 " de las bestias
- 3 " de ganado menor
- 4 Alfósti de la sal
- 5 Mercado del aceite
- 6 Alhóndiga
- 7 Matadero
- 8 Atarazanas



ANTONIO COLLANTES DE TERAN SANCHEZ

Catalanes²¹. Aparte estaban las pertenecientes a colectivos concretos, como la de los clérigos de la Catedral, existentes en el denominado Colegio de San Miguel, frontero a la Catedral, e inmediato al mercado del aceite y al Alfolí; la de los judíos, en su barrio; y la de los mudéjares. De todas formas hay alusiones esporádicas a otras carnicerías.

A fines del siglo XV el Concejo construyó las ya citadas en las afueras de la Puerta del Arenal, y por estos años había también en Triana y en la calle Baños. Según un informe de 1505, había un total de 28 tiendas o tablas de carnicerías en la ciudad, y se proponía su reducción a 22, distribuidas de la siguiente manera: 12 en el Salvador, 4 en el Caño Quebrado, 2 en Catalanes, 2 en la Carretería, 1 en San Miguel y 1 en Triana²². Aparte de estas carnicerías o puestos de cortar carne debieron existir otros más o menos esporádicos o aislados, pues se alude a las carnicerías del barrio del Duque y a la de algún particular. Peraza cita siete en su tiempo (Salvador, San Francisco, Catalanes, Triana, Caño Quebrado, Santa Catalina y la de los clérigos), y en la segunda mitad del siglo XVI, según Morgado, había nueve incluyendo las de Triana²³.

Es más que probable que en las mismas carnicerías, sobre todo en las del Salvador, se matasen también los animales. Cerca de éstas existía un denominado Corral de las Vacas, que serviría para guarda del ganado antes de sacrificarlo. En 1489 se levantó un complejo de edificios y corrales en las afueras de la ciudad, inmediato a la Puerta de Minhoar, para Matadero, quedando, en lo sucesivo, prohibido matar animales fuera de esta instalación.

Aparte de las carnicerías, en el siglo XV se creó un mercado de ganado menor vivo o rastro, el cual se estableció en la plaza de San Francisco. No se si es un mercado permanente, pues aparece citado en 1432, sin embargo, en 1452 se acuerda crearlo y en 1462 se le vuelve a citar. Con posterioridad se le incorporan unas tablas de carnicería²⁴. Dicho mercado se trasladaría en el siglo XVI a las afueras de la ciudad, inmediato al Matadero.

Por lo que se refiere a las pescaderías, también se citan diversos puestos de venta por la ciudad. Existe cierta ambigüedad en relación con la concentración o dispersión de dicho abastecimiento. Es posible que los dos principales puntos de distribución se encontrasen en las propias orillas del Guadalquivir, en el sitio conocido como la Ribera, aguas arriba del puente de barcas, en la calle de Gallegos, que desembocaba en la plaza del Salvador, y en otras inmediatas.

21. En las rentas municipales sólo se alude a los repesos de las tres carnicerías citadas (AMS, Sec. 15).

22. AMS, Sec. 10, 1505-IX-1.

23. PERAZA, ob. cit., p. 106. MORGADO, ob. cit., fol. 52 v.º.

24. AMS, Sec. 15. 1432, 1452. No se si se trata de una instalación provisional o permanente, también en los Anales del jurado Garci Sánchez se dice en el año 1462 que se hizo rastro (JUAN DE MATA CARRIAZO, "Los Anales de Garci Sánchez...", *Anales de la Universidad Hispalense*. 1953, p. 44). En el siglo XVI Peraza alude a unas carnicerías en esta plaza, que las están quitando en el momento en que escribe (ob. cit., p. 106).

Puestos secundarios se localizan en el ya citado mercado de la Feria. En 1435 se levanta una lonja de madera en la plaza de San Francisco para acoger la venta de pescado, por lo menos el que viene por mar, y en concreto de Galicia. Las protestas de los pescadores parece que afectaron a dicho traslado, pues hasta 1480 subsistieron tanto las tiendas de la calle de Gallegos como las de la plaza de San Francisco, quedando en este año suprimidas aquéllas ²⁵.

En 1493 los Reyes Católicos conceden al Concejo una de las naves de las Atarazanas, la inmediata al Postigo del Aceite, para que la transformen en Pescadería. Años más tarde construye una serie de lonjas a lo largo de una calle próxima (actual Arfe), que completa el principal mercado de pescado de la ciudad. Aparte de ser este el centro más importante de venta y redistribución, existen otros puntos de venta e incluso se abre uno nuevo en el sector del Salvador, inmediato a las Carnicerías. Es posible que aunque exista un mercado central para la venta de pescado, ésta esté autorizada en otros puntos para determinados tipos o para ciertas modalidades de venta, como el que se vende a ojo y no al peso. En 1600 se alude a las pescaderías situadas en las plazas de la Alfalfa, de Santa Catalina y en la Feria, y se autoriza a vender pescado fresco en las Carnicerías del barrio del Duque y en San Lorenzo ²⁶.

Durante estos siglos tiene lugar un importante proceso de remodelación de esta red de mercados, caracterizado por dos tipos de actuación: la construcción de nuevas instalaciones y la redistribución de varios de ellos.

Quizás sea esta última la operación de mayor envergadura emprendida, presidida por el principio de trasladar hacia la periferia una serie de instalaciones ubicadas hasta entonces en el centro de la ciudad.

Se inicia en 1489 con el desplazamiento del Matadero a las inmediaciones del arroyo Tagarete y de la Puerta de Minhoar, que a partir de estos años comenzará a denominarse de la Carne, al penetrar por ella la que iba a las Carnicerías. Estas, en lo sucesivo, quedarán como lugares de venta exclusivamente. Inmediato a este Matadero se instala años más tarde el Rastro de ganado menor.

Le sigue el traslado de la Pescadería desde la plaza de San Francisco a la nave de las Atarazanas, completado con la construcción de las lonjas inmediatas. En el documento de los Reyes Católicos por el que autoriza dicho traslado, se alude precisamente, entre otras razones, a los malos olores. Esta decisión supuso concentrar todo el mercado de pescado en un extremo de la ciudad, lo que originó la protesta de los vecinos de las parroquias ubicadas en el otro extremo de la ciudad, ya que les obligaba a largos recorridos. Los Reyes Católicos se hacen eco de este malestar en 1501: "Lo qual dis que redunda en nuestro deseruiçio, e en diminución de nuestras rentas... porque dis que allí no se vende ni

25. En 1490 los Reyes Católicos reafirman esta concentración, al prohibir que se venda pescado fuera de la Ribera y de la pescadería de San Francisco (AMS, Sec. 16, n.º 17).

26. AMS, Sec. 10, 1600-II-14.

puede vender, ... e que antes se dañaua que se vende. E que no se vendiendo, los dichos pescadores e armadores dexan de lo traer a la dicha çibdad. E que, demás desto, las collaçiones de San Gil e de Sant Jullán e de Santa Marina, e otras collaçiones que están muy lexos de donde el dicho pescado agora nueuamente se vende..., los veçinos de las dichas collaçiones, espeçialmente los pobres e biudas e otras personas menesterosas dexan de yr o enbiar a comprar... por no se estoruar sus fasyendas...”²⁷. En 1527 el problema no estaba resuelto, pues en la sesión del cabildo de jurados del 6 de febrero, manifiestan “que ya sus mercedes veen el daño que el pueblo reçibe por no estar la Pescadería en parte conveniente donde todos los vesinos de esta ciudad gozen de ella, deviado e lexos, e los vesinos no lo comen ni los pescadores lo venden, de lo qual, los vecinos, por no yrlo a conprar, comen otras cosas que más caro les cuestan”²⁸. Todavía en 1532 se presentan peticiones de los pescadores para que se mantuviese en la plaza de San Francisco la venta de pescado, aunque fuera de forma provisional, mientras se buscaba otra alternativa, o para los pescados frescos de río²⁹.

Uno de los objetivos de dicha política será el ir despejando de este tipo de actividades la plaza de San Francisco, que emerge así paulatinamente como centro cívico de la ciudad, al sustituir las funciones administrativas y de representación a las económicas³⁰. Los distintos mercados y puestos –Pescadería, Rastro, carnicerías, panaderas, fruteras, etc.– dejan paso a las tiendas de los escribanos públicos y a la Casa del Cabildo, aparte de la Casa de la Justicia o Audiencia de Grados, allí instalada desde siglos atrás. Este proceso se desarrolla a lo largo del primer tercio del siglo XVI³¹.

27. AMS, Tumbo de los Reyes Católicos, t. V, fol. 417.

28. AMS, Sec. 17.

29. “suplicamos que porque nosotros... para provisión desta çibdad, tomamos pescado fresco, en que son albures y otros pezes, en este río de Guadalquivir, y por razón de ser pescado muy delicado, si luego no se vende se dañe e pudre, mayormente en tiempo de verano... Suplicamos a V. S... podamos vender en la plaza de San Francisco, donde se acostumbra vender, pues es pescado limpio, y de aquello no queda hedor ny otra vescosidad, como del pescado que traen de la mar...” (AMS, Sec. 10, 1532-IV-15).

30. Vicente LLEÓ CAÑAL: *Nueva Roma, Mitología y urbanismo en el Renacimiento Sevillano*, Sevilla, 1979, p. 190. Lino Alvarez, Antonio Collantes de Terán, Florencio Zoido: “Plazas, plaza mayor y espacios de sociabilidad en la Sevilla intramuros”, *“Plazas” et sociabilité en Europe et Amerique Latine*, París, 1982, p. 91 y ss.

31. A fines del siglo XV se construyeron una serie de tiendas en esta plaza para concentrar en ellas a los escribanos públicos. Aunque en las décadas siguientes se reitera esta orden, no se pudo llevar a efecto por la protesta de los afectados, que preferían estar dispersos por la ciudad. Ya en 1515 se pretendió trasladar el Concejo a este lugar, a unas habitaciones sobre la citadas tiendas de los escribanos (AMS, Sec. 15, 1515). Años más tarde se iniciaría la obra definitiva. La perspectiva de lo que se quería para la citada plaza de San Francisco, nos la ofrece un contemporáneo de su transformación, Peraza, quien, después de describirla, dice: “Antiguamente se vendió en esta plaza pan y carne y pescado y hortaliza, pero viendo que era más decente estar desocupada la más real plaza que había en Sevilla, mandáronla estar toda vacía como agora está” (ob. cit., p. 104). A la vista de todos estos datos, quizás se podría adelantar a los años finales del siglo XV los proyectos de traslado del Concejo a esta plaza.

Por lo que se refiere a las nuevas instalaciones, estos traslados implicaron la construcción de edificios, como en el caso del Matadero y del Rastro, o la habilitación de otros ya existentes, como ocurre con la Pescadería al establecerse en las Atarazanas, en una de cuyas naves se hicieron unos 25 puestos de venta, a los que hay que sumar las tiendas que se levantan años más tarde, en la calle inmediata.

A todo lo largo del siglo XV se fueron mejorando las infraestructuras de diversos mercados. Se alzan palenques y portales en la Feria para acoger a los vendedores; las primeras pescaderías de la plaza de San Francisco fueron de madera, y en 1461 se inicia la construcción de unas nuevas de fábrica ³². En 1502 se llevan a cabo importantes obras de remodelación y ampliación en la Alhóndiga. Posteriormente, se acomete la edificación de unas Carnicerías, que viene a sustituir, en el mismo espacio, a las tablas que flanqueaban la calle de este nombre. En la década de 1540 se levanta un edificio de planta rectangular con 48 tiendas en torno a un patio ³³.

Como se puede observar, en este proceso de reordenación y de nuevas construcciones subyace una política de ornato y de medidas higiénicas, que pretende desalojar del centro de la ciudad aquellas instalaciones que por las molestias que ocasionaban y la suciedad que producían desdecían de una urbe de la importancia de Sevilla en esos momentos. Es sintomático que cuando los pescadores solicitan que los pescados de río no se vendan en las Pescaderías sino que se vuelva a la plaza de San Francisco señalen que se trata de pescados limpios, que no dejan malos olores, como ocurre con los que se traen por mar.

Los mercados incidieron en distintos aspectos del urbanismo y de la funcionalidad urbana. Por ejemplo, en los de la Alfalfa y de la Feria se levantaron picotas y horcas en distintas ocasiones durante el siglo XV. Igualmente, en esos y otros mercados se pregonaban los acuerdos del concejo, ya fuesen relacionados con las actividades en ellos desarrolladas o cualquier otro tipo de decisiones. Según las Ordenanzas de Sevilla, los pregoneros debían de cumplir su función, además de en Gradas, en las plazas de San Francisco, Salvador, Alfalfa, Santa Catalina y Feria ³⁴. En todos los casos se trata de lugares de concentración de mercados. También a la Alfalfa debían acudir todas las mañanas los porteros emplazadores y ejecutores de la justicia ³⁵.

Desde el punto de vista urbanístico, hay que reseñar que tanto en *Omnium Sanctorum* como en el Salvador, los vendedores utilizan los cementerios adyacentes a ambas iglesias para situar sus puestos. En 1600 los curas de la primera

32. CARRIAZO, ob. cit., p. 44. En 1466 todavía no estaba acabada la obra, pues se libran cantidades para su terminación (AMS, Sec. 15, 1466).

33. MORGADO, ob. cit., fol. 52 v.º.

34. *Ordenanzas de Sevilla*, fol. 134.

35. *Ibid.*, fol. 135.

solicitan del Concejo un solar para instalar su osario, lo que parece indicar que el primitivo cementerio había acabado absorbido por la plaza y la ocupación mercantil³⁶.

En todas las plazas en las que se localizan instalaciones mercantiles se alude a la existencia de soportales: Alfalfa, Salvador, Caño Quebrado, Feria, San Francisco, así como toda la calle que comunicaba la plaza de la Feria con la del Caño Quebrado. A lo largo del siglo XV hay noticias sobre la construcción de estos soportales, que se completan con otros elementos, como son los poyos, que permiten exponer las mercancías. De todas estas operaciones la más importante es la que llevan a cabo los clérigos de la Colegial del Salvador, que construyen a todo lo largo de la fachada de la iglesia que da a la plaza de Abajo (actual plaza de Jesús de la Pasión o del Pan) unos portales con sus correspondientes poyos y los alquilan a los vendedores³⁷.

Otro tanto hay que decir en relación con dotaciones. Fuentes o pilares de agua se instalan en la Alfalfa, San Francisco, Feria, Caño Quebrado, así como caños o cisternas para desagüe de agua residuales, por lo que existieron unas mínimas preocupaciones de higiene. Cuando se inicia una política sistemática de pavimentación de las calles, lo que tiene lugar a partir de las últimas décadas del siglo XV, algunas de estas plazas, así como las calles que conducen a las mismas, se encuentran entre las primeras en ser enladrilladas, como la de la Alfalfa. Las nuevas construcciones permitieron adecentar y regularizar espacios, como ocurrió con la plaza de San Francisco o con las Carnicerías del Salvador, e, incluso, crear otros nuevos, como la plaza que se ordena frente al nuevo Matadero, y que está en relación con los toros que se corrían en éste y en su inmediaciones³⁸.

36. AMS, Sec. 10, 1600-VII-9.

37. AMS, Sec. 10, 1470-VI-6, 13; 1478-XII-2.

38. AMS, Sec. 10, 1581-II-23, 25. Morgado, ob. cit., fol. 53.